

Finalmente, un bando del 30 de marzo de 1898 puso fin oficialmente a la reconcentración en la isla. Ahora bien, la situación no se normalizó de inmediato, el hambre y las epidemias continuaron causando víctimas; es más, el bloqueo norteamericano llevó a un endurecimiento de la situación, con lo que un nuevo actor se añadió a las consecuencias dramáticas de los internamientos. Andreas Stucki, de este modo, concluye que si bien existe una explicación estructural en el uso de los campos de concentración entre los siglos XIX y XX, esta se debe más a que diferentes *problemas* llevaron a una misma solución, que a que haya efectivamente conexiones e hilos de unión entre la reconcentración española en Cuba y los campos de concentración del nazismo. “La perspectiva del análisis estructural se abre si se entiende la política de reubicación, en cada caso, como un problema básico del trato dispensado a la población civil en las guerras irregulares. En tanto que fenómenos estructurales, la reubicación y los campos se oponen diametralmente al concepto de un *siglo de los campos* como denominación para una época cerrada” (p. 327).

PRUDENCIO VIVEIRO MOGO
Consello da Cultura Galega

GARCÍA GALÁN, Sonia, *Mujeres entre la casa y la calle. Educación, feminismos y participación política en As-*

turias, 1900-1931, Oviedo, Trabe, 2015, 389 pp.

Los estudios de género han venido proporcionando nuevos enfoques historiográficos trufados de éxito y avances sólidos. Sus numerosas líneas de investigación no sólo se mantienen hoy día con plena vigencia, tal como se observa en su evolución, sino que han producido nuevos objetos de estudio y temas de interés. Ejemplo de este desarrollo es el libro de la Dra. Sonia García Galán, que se sustenta en parte de la investigación llevada a cabo durante la realización de su tesis doctoral y que aborda, desde un marco geográfico regional, el estudio de los feminismos y las transformaciones educativas y políticas que afectaron a las mujeres en la Asturias de comienzos del siglo XX. Partiendo de los significados que el establecimiento de la Segunda República tuvo como espacio jurídico-político y sociocultural a la hora de considerar la mejora de los derechos de las mujeres, la autora retrocede en el tiempo, plantea y analiza las transformaciones habidas durante el periodo del cambio de siglo, contrastando la existencia de unos antecedentes que, debido a su evolución específica, alcanzarían a manifestarse en el primer cuarto del s. XX, hecho que niega la posibilidad de “surgimientos espontáneos” en los cambios de las relaciones de género y los modelos de feminidad y masculinidad detectados en la etapa republicana.

El foco de interés recae con especial atención sobre dos ámbitos, el educativo y el político, ejes sobre los que gira la obra, que se encuentra dividida en cinco capítulos precedidos de una clarificadora introducción, y cuenta también con un ineludible apartado sobre las fuentes y la bibliografía manejadas. Los dos primeros capítulos contextualizan la situación de las mujeres en Asturias durante el tránsito del siglo XIX al XX, incidiendo en dos modelos de feminidad fácilmente reconocibles: el ángel del hogar y la mujer moderna. Igualmente, en ellos se remarca la existencia de una legislación discriminatoria que trata a las mujeres como menores de edad y el elevado índice de analfabetismo en España, que si bien en Asturias era menor en relación con la media nacional, mantenía sin embargo una proporción desfavorable para las féminas.

Una vez sentadas las bases generales y expuestas las peculiaridades regionales asturianas, el tercer capítulo está dedicado a la educación, una de las cuestiones fundamentales abordadas en la obra. Haciendo genealogía y retrocediendo en el tiempo, la sensibilidad ante el problema educativo estuvo muy presente en las pioneras feministas desde los inicios de la sociedad contemporánea, como expresaron, ubicadas en diferentes culturas políticas, Olimpe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, así

como las españolas Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Belén Sárraga, Teresa Mañé o María de Maeztu. En este sentido, Sonia García Galán se ocupa del acceso a la educación formal, así como de otros espacios educativos ligados a su vez a diversos proyectos, emancipadores o no, dirigidos a las mujeres; analiza los principales problemas derivados de la separación de los sexos en la enseñanza (objetivos, métodos, contenidos, asignaturas y aulas diferentes) y examina los problemas de acceso de las niñas y jóvenes tanto en la escuela como en la Universidad, mostrando el paso de las alumnas por la escuela y el currículo que se les ofrecía. Sin duda, un hito cada vez conocido en las investigaciones y relevante en sí mismo fue la Escuela Normal de Mujeres, institución que, como recalca la autora de la obra, facilitaba a las alumnas una formación de mayor nivel que permitía prolongar los estudios independientemente de que tras su culminación las alumnas ejercieran o no como maestras.

Sonia García Galán relaciona el arquetipo de “mujer moderna”, surgido durante la I Guerra Mundial, y su consolidación en los años veinte con la mejora cuantitativa y cualitativa de la enseñanza femenina, que representó una puerta abierta a la adquisición de nuevos conocimientos y la emergencia de diversas formas de conciencia en las mujeres. Por otra parte, la preocupación por la educa-

ción sería un factor clave en la disminución de las cifras de analfabetismo femenino, que se irían recortando respecto a la de los varones, a la par que la irrupción en el mercado laboral de las mujeres de las clases medias se vería facilitada por la formación profesional orientada hacia los nuevos trabajos femeninos: secretarías, telefonistas, taquimecanógrafas, tenedoras de libros, enfermeras y auxiliares de correos, entre otros. No estaban bien vistos, sin embargo, los oficios o estudios que se interpusieran o condicionaran la maternidad, principal misión de las mujeres. Dicho de otro modo, todavía amplios sectores de la sociedad consideraban innecesaria la educación secundaria y el acceso a la Universidad, pues, a su juicio, en nada mejoraban la función materna. Estas ideas complicaron y retrasaron considerablemente la incorporación femenina a las instituciones académicas. Si, pese a todo, las estudiantes accedían a ellas, el ingreso en nuevos ambientes intelectuales contribuía a transformar sus identidades subjetivas y las llevaba a participar, a corto o medio plazo, en los cambios producidos en las relaciones sociales de género.

Los krausistas, reconocidos teóricos de la necesidad de acrecentar el nivel cultural femenino, pretendían que las mujeres alcanzaran niveles educativos similares a los que se les proporcionaba a los hombres, convencidos de que con esta medida se po-

dría asegurar la buena marcha del matrimonio. Si bien en Asturias no hubo concreción material de estas ideas, se proyectó un Ateneo femenino para perfeccionar la formación de las madres sin cambiar el sistema de géneros. Otros ateneos, como el de Gijón, abrieron sus puertas a las mujeres, aunque a éstas se les exigía como requisito ser familiar de algún socio. Tampoco olvida aludir Sonia García Galán las iniciativas llevadas a cabo en este campo por los medios católicos, movidos por el interés de hegemonizar el control social e ideológico de las féminas. Así, además de los centros privados para mujeres acomodadas, se analizan las escuelas dominicales para las obreras, ejemplo de un pensamiento fuertemente impregnado por razones de clase y género. Sin duda Acción Católica de la Mujer era el eje que aglutinaba el resto de acciones destinadas a las mujeres católicas. No hay rupturas con el sistema patriarcal en las acciones de dichas instituciones católicas, pues su objetivo era salvaguardar los roles de madre y esposa, acomodándolos a las necesidades modernas.

El cuarto capítulo analiza la evolución política a principios de siglo a partir de las diferentes tendencias ideológicas en liza. Estas reflexiones se inician con el estudio del feminismo librepensador vinculado a las familias republicanas y mujeres de clase media, y continúa con la exposición de los discursos y prácticas socioculturales

de otros grupos, asociaciones, partidos y sindicatos sobre la situación y los derechos de las mujeres, recorriendo pormenorizadamente todo el espectro ideológico, desde las posiciones de la Agrupación Feminista Anticlerical, en Gijón, a los planteamientos republicanos, anarquistas, socialistas y comunistas sobre la cuestión femenina. La autora del libro recoge, también, numerosas movilizaciones protagonizadas por las mujeres en la vida cotidiana y los ámbitos políticos, aun cuando sus protestas y actos de rebeldía constituyeran a veces una clara excepción a las normas y pautas culturales heredadas. Una excepción que, aunque refleja la energía de las organizaciones proletarias, deja también al descubierto los obstáculos que surgen a la hora de aceptar en profundidad el pensamiento feminista. Aunque en las formaciones de izquierdas se aceptaran los planteamientos emancipadores femeninos, era frecuente que dichos postulados se inscribieran en el plano teórico y se alzaran numerosos obstáculos para llevarlos a la práctica. El máximo ejemplo es la cuestión del sufragio femenino. Aún cuando la lógica indicaba que había que seguir el camino emprendido por otros países europeos, la extendida creencia sobre la posibilidad de que el voto de las mujeres, influidas por sacerdotes, padres y maridos, fuera un voto conservador atenazó en gran medida a las fuerzas de izquierdas, que argumentaron y

votaron en contra de la extensión del sufragio; socavando así los principios democráticos en que basaban sus ideales. Por el mismo motivo, las organizaciones católicas eran partidarias de los derechos políticos femeninos, ya que Acción Católica de la Mujer se había centrado desde los años veinte en la formación y captación de las obreras para impedir su alineamiento con los pujantes movimientos de izquierda. Aunque algunas historiadoras, como Inmaculada Blasco, mantienen que esta organización debe ubicarse en el plantel de las culturas políticas feministas de la época, debido, entre otros factores, a las capacidades de acción que adquirirían las mujeres católicas y a la transformación de sus identidades, Sonia García Galán cuestiona dicha adscripción y la limita a una modernización necesaria y transitoria en unos momentos difíciles. Se trataría, pues, de un mecanismo para hacer aceptable y adaptar los impulsos feministas en el marco ideológico del catolicismo.

El último capítulo plantea un balance de los cambios acaecidos tras la proclamación de la II República. En él se confirma la hipótesis de partida manejada por la autora: los avances que el nuevo régimen representó para las mujeres procedían de evoluciones planteadas en diferente grado en años anteriores, no existiendo de forma generalizada una creación *ex novo*. En fin, y para terminar, no podemos dejar de mencionar el carácter exhaustivo

de la investigación y el rigor sistemático de la exposición, basada en un potente aparato crítico que refuerza la consistencia de la obra.

VÍCTOR JOSÉ ORTEGA MUÑOZ
Universidad de Málaga

ARESTI, Nerea; PETERS, Karin; y BRÜHNE, Julia (eds.), *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2016, 280 pp.

La obra colectiva editada por Nerea Aresti, Karin Peters y Julia Brühne es un conjunto de estudios que explora la construcción de la masculinidad en la España de los años veinte y treinta del siglo XX y su relación con la idea de nación y los nacionalismos. Hablamos de nacionalismos en plural porque el libro va más allá del nacionalismo español, construyendo puentes hacia otros nacionalismos, como el vasco y el mexicano, y destacando las conexiones y diferencias entre éstos, ya que, en ocasiones, tal y como ocurre con la masculinidad, el nacionalismo «propio» se construye como un modelo cultural en oposición al «otro».

El eje vertebrador de la obra es el ideario que el filósofo Ortega y Gasset desarrolla en *España invertebrada*, relacionado con la crisis de la masculinidad que vivía España a principios del siglo XX, conectada a su vez a la

crisis nacional derivada del desastre del 98 y que tuvo su continuidad en el contexto de cambios sociales que trajo la modernidad: organización de los movimientos feministas, introducción y visibilización de nuevos modelos de género, etc.

Otra idea que sirve de base al estudio colectivo y que relaciona los diferentes capítulos es la de la construcción de una masculinidad hegemónica frente a las masculinidades alternativas o subalternas. Se parte de la idea de que la masculinidad está dotada de historicidad y no es un concepto cerrado e inmutable, sino que en cada época surge un ideal de masculinidad que se destaca sobre los demás, un ideal deseado y deseable que se construye en oposición a otras formas de ser hombre que son degradadas y denostadas, pero también contra la feminidad y lo que representa ser mujer. Así, la virilidad normativa se coloca en un plano de superioridad con respecto a otras maneras de vivir la masculinidad y sobre las mujeres en general. En esta obra, se analizan los discursos y prácticas de la masculinidad hegemónica surgida en diferentes naciones y culturas políticas, así como algunos de los modelos alternativos que se desarrollaron en estas culturas.

El libro se estructura en cinco partes. En la primera, los capítulos de José Javier Díaz Freire, Aurora G. Morcillo, Carl Antonius Lemke Duque y Zaida Godoy Navarro se centran en